

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 44729** *Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se procede a la renuncia de la contratación del servicio que tiene por objeto la "Elaboración de material didáctico para la impartición del nivel A1, según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCERL), del idioma alemán en la modalidad a distancia y semipresencial". (Expediente 160016).*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades de fecha 25 de febrero de 2016 se aprobó la iniciación del expediente necesario para la contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio que tiene por objeto la "elaboración de material didáctico para la impartición del nivel A1, según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCERL), del idioma alemán en la modalidad a distancia y semipresencial", con un presupuesto base de licitación que asciende a 1.100.000,00 € (IVA excluido) y con cargo a la aplicación presupuestaria 18.05.322L.227.06 del Presupuesto de Gastos del Departamento para el presente ejercicio.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Orden HAP/1169/2016, de 14 de julio (BOE del 16) por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias, sólo resulta posible continuar con el procedimiento de licitación anteriormente citado mediante tramitación anticipada, coexistiendo además la incertidumbre de la existencia de crédito adecuado y suficiente para el próximo ejercicio presupuestario 2017 con el que financiar dicha contratación.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Renunciar a la contratación para la elaboración de material didáctico para la impartición del nivel A1, según el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCERL), del idioma alemán en la modalidad a distancia y semipresencial, por razones de interés público.

Madrid, 5 de septiembre de 2016.- El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades. Marcial Marín Hellín.

ID: A160066053-1